

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN DE AGLOMERADO ASFÁLTICO Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LOS VIALES PRINCIPALES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. FASE I. T.M. DE PENAGOS Y VILLAESCUSA**

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y vista la documentación obrante en el expediente de contratación

**RESUELVO**

1. **AUTORIZAR** la necesidad de contratación en los términos establecidos en el informe emitido por el Ingeniero técnico superior del área técnica de CANTUR, S.A. y la Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno de 13 de noviembre de 2022 para el contrato de obras de aglomerado asfáltico y señalización horizontal en los viales principales del parque de la naturaleza de Cabárceno. FASE I. T.M. de Penagos y Villaescusa.
2. **INICIAR** el **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL AGLOMERADO ASFÁLTICO Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LOS VIALES PRINCIPALES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. FASE I. T.M. DE PENAGOS Y VILLAESCUSA.**
3. **APROBAR EL GASTO** correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 2 de febrero de 2023.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.**

**Fdo. Francisco Javier López Marcano**